



**JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO**

EDICTO

**LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL
MUNICIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

HACE CONSTAR:

Que dentro de la acción de tutela 2021-041 seguida en contra del Centro de la Entidad Prestadora de Salud Capital Salud y otros, en donde figura como accionante Félix Arcenio Corzo Jaimes, se profirió fallo de primera instancia con fecha 7 de abril de 2021, en el cual se concedió el amparo a los derechos fundamentales de vida, salud y seguridad social y negó el de dignidad humana.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 13 de abril de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

Oficial Mayor

DESFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 15 de abril de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

Oficial Mayor

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 16 de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 20 de abril de 2021, a las 5:00 de la tarde.

Oficial Mayor